

## Los excedentes petroleros no compensaron el costo de los estímulos a los combustibles en 2022

- La política de estímulos fiscales a los combustibles costó a las finanzas públicas 397 mil mdp en 2022, más del doble del presupuesto de la Secretaría de Salud en 2022.
- Los altos precios del crudo se reflejaron en 269 mil mdp de excedentes petroleros para el Gobierno Federal.

El 30 de enero de este año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública para el cuarto trimestre de 2022, año en que los precios internacionales del petróleo se elevaron a niveles no vistos desde 2013 en un contexto de alta inflación.

La respuesta del Gobierno Federal fue una política de estímulos fiscales al IEPS aplicable a las gasolinas y el diésel, e inclusive contra el pago de ISR y el IVA. Para el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) esta política tuvo un alto costo de oportunidad en las finanzas públicas del país y generó distorsiones en el mercado de los combustibles.

#MercadoEnergético

## ¿Cómo se comportaron los ingresos petroleros y los estímulos en 2022?

Concepto	Programado (mdp)	Observado (mdp)	Diferencia (mdp)
Ingresos petroleros	370,985	640,144.9	269,159.9
IEPS a gasolina y diésel	318,136.2	-79,162.1	-397,298.3
<b>Total</b>	<b>689,121.2</b>	<b>560,982.8</b>	<b>-128,138.4</b>

Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la SHCP. Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (4T-2022).

IMCO

Es posible que, como argumenta el Gobierno Federal, los estímulos a los combustibles hayan mitigado los niveles de inflación. Sin embargo, es importante analizar el costo para la hacienda pública, que fue de 128 mil mdp aún si se consideran los excedentes petroleros. Las cifras reportadas entre el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y

Hacienda varían: el 17 de enero, el SAT [comunicó](#) que en 2022 dejó de recaudar 373 mil mdp por concepto de estímulos al IEPS a gasolinas y diésel.

**El costo final de la política de estímulos fiscales [reportado](#) por la SHCP fue de 397 mil mdp.** La diferencia entre las dos cifras puede responder a distintas razones. En primer lugar, el SAT subraya el monto no recaudado, mientras que SHCP reporta los recursos totales que dejó de recaudar en comparación con su estimación original. Esto también puede deberse ya sea a una actualización de datos, o inclusive a que por distintas razones se hayan dejado de recaudar 24 mil mdp. **Los 397 mil mdp son equivalentes al presupuesto de la Secretaría de Educación en 2022, 1.3 veces el de la Secretaría del Bienestar, y el doble de lo que recibió la Secretaría de Salud.**

En marzo de 2022 –a pocas semanas de la invasión de Rusia a Ucrania y en un entorno de altos precios internacionales del crudo–, el IMCO [construyó](#) tres escenarios, en los que estimó que la política de estímulos costaría 124.3 (escenario bajo), 277.9 (escenario medio) o 452.6 mil mdp (escenario alto). **La cifra final se ubicó entre los escenarios medio y alto.**

A pesar de que los ingresos petroleros tuvieron excedentes por 269 mil mdp (diferencia entre los ingresos programados y los observados), **estos no fueron suficientes para compensar la renuncia recaudatoria del IEPS a gasolinas y diésel.** La cifra no cuenta los ingresos excedentes de Petróleos Mexicanos (Pemex) dado que se consideran únicamente los recursos que entran a la Tesorería de la Federación, no los de una empresa que si bien es propiedad del Estado mexicano, **no es la única fuente de ingresos del Gobierno Federal.**

En 2023 Pemex tendrá que cubrir 10 mil millones de dólares (mdd), es decir 188 mil mdp<sup>1</sup>, en vencimientos de su deuda; únicamente en el primer trimestre del año los pagos alcanzarán 6 mil mdd (113 mil mdp). **El Gobierno Federal ha anunciado que la SHCP apoyará en estos pagos para continuar con el plan de rescate financiero de la empresa. Esta medida representa una presión adicional a las finanzas del país y fortalece la simbiosis entre la petrolera y la hacienda pública.**

**La renta petrolera debe concebirse como un vehículo para detonar crecimiento y desarrollo económico.** La política de estímulos fue la respuesta a una coyuntura específica, sin embargo, no es la mejor alternativa de largo plazo ante las fluctuaciones en el precio del petróleo. Mantener esta política implicaría perpetuar distorsiones en un mercado que necesita competencia e infraestructura.

**El IMCO es un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.**

**Para entrevistas favor de comunicarse con:**

Paola Gurrola | [prensa@imco.org.mx](mailto:prensa@imco.org.mx) | Cel. (55) 7907 6656

---

<sup>1</sup> Tipo de cambio reportado por Banxico el 30 de enero de 2023.